
MINUTA, 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la vigésima cuarta sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistieron, en calidad de invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/100/2018;
- b) IECM-QCG/PE/101/2018;
- c) IECM-QCG/PE/102/2018;
- d) IECM-QCG/PE/103/2018;
- e) IECM-QCG/PE/104/2018;
- f) IECM-QCG/PE/105/2018; e
- g) IECM-QCG/PE/106/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/027/2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QNA/153/2018;
- b) IECM-QNA/173/2018;
- c) IECM-QNA/207/2018;
- d) IECM-QNA/225/2018; e
- e) IECM-QNA/235/2018.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, por el que se tiene por recibido el oficio IECM/UTAJ/0898/2018 del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, el cual contiene la opinión solicitada a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Comisión de Asociaciones Políticas, durante su vigésima segunda sesión extraordinaria urgente, celebrada el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/100/2018;
- b) IECM-QCG/PE/101/2018;
- c) IECM-QCG/PE/102/2018;
- d) IECM-QCG/PE/103/2018;
- e) IECM-QCG/PE/104/2018;
- f) IECM-QCG/PE/105/2018; e
- g) IECM-QCG/PE/106/2018.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/081-24^a. Ext. Urg. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/100/2018;
- b) IECM-QCG/PE/101/2018;
- c) IECM-QCG/PE/102/2018;
- d) IECM-QCG/PE/103/2018;
- e) IECM-QCG/PE/104/2018;
- f) IECM-QCG/PE/105/2018; e
- g) IECM-QCG/PE/106/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/027/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/082-24^a. Ext. Urg. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM/QCG/PO/027/2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QNA/153/2018;
- b) IECM-QNA/173/2018;
- c) IECM-QNA/207/2018;
- d) IECM-QNA/225/2018; e
- e) IECM-QNA/235/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/083-24^a. Ext. Urg. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos de desechamiento, respecto a los escritos de queja identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QNA/153/2018;
- b) IECM-QNA/173/2018;
- c) IECM-QNA/207/2018;
- d) IECM-QNA/225/2018; e
- e) IECM-QNA/235/2018.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, por el que se tiene por recibido el oficio IECM/UTAJ/0898/2018 del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, el cual contiene la opinión solicitada a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Comisión de Asociaciones Políticas, durante su vigésima segunda sesión extraordinaria urgente, celebrada el diez de mayo de dos mil dieciocho.

El presidente de la Comisión comentó que hacía dos sesiones de la consulta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respecto de una petición formulada a la presidencia, para efecto de convocar a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz a todas las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas, pues dado que en aquella oportunidad se tenía la obligación de seguir el trámite de ley y en la presente sesión se presenta la propuesta a la Comisión respecto a la respuesta primero que generó la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, misma que fue en sentido positivo para poder invitar a cualquier persona a las sesiones de la Comisión.

De la misma forma, la propuesta va en el sentido de acordar la solicitud de manera favorable, detallando como antecedentes también el hecho de que no pase inadvertido que desde el doce de octubre de dos mil diecisiete han sido incluidos como invitados permanentes a la Comisión de Asociaciones Políticas integrantes adscritos a la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, con acceso a los documentos que han sido analizados.

Asimismo, se extenderá también a la convocatoria a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz en calidad de invitada, por lo que puso a consideración el dictamen técnico proporcionado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/084-24ª. Ext. Urg. /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, por el que se tiene por recibido el oficio IECM/UTAJ/0898/2018 del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, el cual contiene la opinión solicitada a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Comisión de Asociaciones Políticas, durante su vigésima segunda sesión extraordinaria urgente, celebrada el diez de mayo de dos mil dieciocho.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con dos minutos del veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, se dio por concluida la vigésima cuarta sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros que asistieron a la misma.



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas